

MARTES, 16 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2023-4360 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Declaración Responsable y Comunicación Previa en el Ámbito Urbanístico, Edificatorio y del Uso del Suelo y Subsuelo.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2023, acordó la aprobación inicial de Ordenanza reguladora de la Declaración Responsable y Comunicación Previa en el Ámbito Urbanístico, Edificatorio y del Uso del Suelo y Subsuelo de Santiurde de Toranzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49.b) y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedesantiurdedetoranzo.simplificacloud.com/>).

Transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Santiurde de Toranzo, 8 de mayo de 2023.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2023/4360

CVE-2023-4360